

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 19 DE ENERO DE 2016, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

D.^a María del Prado Díaz Sobrino (Secretaría de Distrito): Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interviniente. Se recuerda que el tiempo de intervención es de tres minutos.

Han solicitado la palabra en primer lugar, según el orden de recepción de las mismas la Asociación Cultural Centro de Mayores Cárcavas-San Antonio para tratar de la situación que tienen en la Asociación por motivos de la otra asociación con la cual comparten local, al ser insostenible.

Secretario del Centro de Mayores Cárcavas-San Antonio: Hola, buenas tardes, soy el secretario del Centro de Mayores Cárcavas-San Antonio desde hace cosa de unos 13 o 14 meses tenemos una situación allí insostenible, porque realmente tenemos secuestrados los baños y el salón en el cual los mayores hacen el baile, por la asociación de vecinos, por un señor concretamente que era el antiguo presidente de la asociación.

Nos quitó una puerta, nos puso una tabla, la clavó, no podíamos acceder a los baños y al salón el cual es comunitario, igual que todo el edificio, ha puesto como unos 8 o 10 cerrojos por dentro, los cuales si quieres abrir tienes que reventar la puerta y bueno este es el problema. Este fin de semana ha saltado un fusible, hemos estado sin calefacción sin luces, este es el problema que tenemos, porque para acceder al cuadro de luces y dar el interruptor para volver a dar luces está en el lado que nos han puesto una tabla y es lo que tenemos, o sea día si y día también nos hacen alguna, y nosotros nada más que queremos, bueno pues lo que se ha hecho desde siempre ahí en el barrio, el salón tenerlo compartirlo como lo hemos compartido siempre, ellos lo tenían de lunes a viernes, y la gente mayor, los sábados y domingos y festivos, lo cual creo que no hace daño a nadie que echen un baile las personas.

Y bueno este señor ha decidido, bueno su propuesta era quedarse con la pequeña cantina que tenemos allí, para hacer el su negocio particular y no, no estamos dispuestos a acceder a eso, ni más ni menos, muchas gracias y perdonen.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias, se ha pedido información al Departamento de Servicios a la Ciudadanía, y la jefa de

departamento nos informa que este ya es un conflicto que viene de antiguo, anteriormente lo llevaban el anterior concejal, el anterior gerente y el oficial de policía que sigue siendo el mismo, sí nos comentan que es una, vamos es una cesión municipal, está cedido desde hace unos diez años como bien indicabas y una parte del local la tiene la Asociación de Vecinos y la otra la de Mayores.

En un momento dado, como tú cuentas, la asociación de vecinos pues cierra el acceso y durante el verano de 2013-2014 nos informa Juan Manuel el oficial de policía, nos dice durante el verano 2013-2014, pues lo pondremos para que lo apunte bien el en sus archivos que fue 2014, tuvo que intervenir porque la asociación de vecinos denunciaba a la de mayores por el ruido que originaba el baile en el jardín.

Aquí se presentó como hace un año la persona que lleva el bar en la asociación de mayores, claro diciendo que este problema le estaba afectando a sus ingresos, sabemos que el problema continúa porque mucha de la gente mayor lo que está haciendo es irse a otros centros de mayores a bailar, pues aquí igual que hemos comentado antes con los centros de mayores municipales con las juntas directivas, intentaremos mediar entre las dos asociaciones y que se resuelva de la mejor manera posible, se les llamará próximamente para concertar una cita a tres bandas y a ver si entre todos podemos llegar a un acuerdo, sino pues habrá que revisar la cesión, a ver como se puede hacer para que las dos organizaciones puedan seguir compartiendo ese espacio, pero claro de manera pacífica.

Secretario del Centro de Mayores Cárcavas-San Antonio: Ahí estamos de acuerdo que tenemos que juntarnos y llegar a una solución, pero lo que yo no veo lógico y normal o vamos no lo veo nada normal, que los mayores estuviesen haciendo sus necesidades en mitad de una calle, en mitad de una calle porque a un señor se le va la cabeza y coge y cierra el acceso a los baños, o sea simple y llanamente, eso yo lo creo que es, vamos ni en los años 40 por decirlo de alguna manera.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Intentaremos convocar la reunión lo antes posible, para poder solucionar que no se dilate más en el tiempo esta situación.

Secretario del Centro de Mayores Cárcavas-San Antonio: Vale muchísimas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias a usted.

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria del Distrito): Miguel Ángel Bule Tirado en representación de la comunidad de propietarios de la calle Agustín Calvo nº 4, para tratar la situación tercermundista que sufren por las infraviviendas ilegales existentes en el desagüe del Canal de Isabel II y aledaños.

Miguel Ángel ¿no está? Pues pasamos al siguiente.

Una vecina (no quiere que ser identificada), solicitando hacer uso del turno de para exponer el problema de ruidos y de contaminación acústica y de salud que ocasionan las rampas pistas de skate o patinaje sitas en la C/ Bacares, y solicitar una solución, como su traslado a Roquetas de Mar y M-11 donde no afectaría el ruido a las personas.

Vecina: Muchas gracias, quería agradecer el uso de la palabra y a Pilar por los datos y por la información de la reunión de hoy, pues se trata de la Instalación Deportiva Básica de Manoteras que esta en la calle Bacares entre 27 y 50, se trata de unas rampas para skates o patinadores, que son de chapa de metal huecas de metro y medio de alto por dos metros de fondo por dos metros de ancho cada una, son en total 4 cajas huecas, vienen a ser cada una casi como dos mesas juntas, huecas, o sea son unas cajas de resonancia muy importantes, son pistas que están abiertas 24 horas, que se encuentran estas rampas a unos 10, 20 metros de las viviendas, de las ventanas de las viviendas, este sábado en un momento que estaba con las niñas había como unas 20 personas saltando, y lo hacen todos los días y a todas horas, a pesar de que ya existe un cartel que dice que el horario es hasta las diez de la noche, pero es que no es un problema de horario, es un problema de instalación, no sé si me explico, es como si tuvieran una bocina de los bomberos, me da igual que sea hasta las diez de la noche, no pueden poner una bocina de los bomberos, para que cada uno que quiera pulse la bocina de los bomberos al lado de las viviendas, es una cuestión de contaminación acústica, hay disculpe quería pedir si por favor, no podían salir mis datos, porque vengo en nombre de la comunidad de vecinos y de otros vecinos, y como también esto puede molestar a otras personas, pues preferiría que no saliera.

En numerosas veces en estos años, se ha tenido que dar aviso a la policía municipal, con lo que esto es un gasto de eficiencia, da verdadera pena tener que llamar para que venga una patrulla, cuando una patrulla tendría que estar haciendo otras cosas, también es cierto que, a las 2 a las 3 de la madrugada como se puede constatar en estos años las veces que hemos tenido que llamar por problemas de ruido, y eso es constatable, claro es que también necesitamos dormir.

Por otro lado algunos ancianos increpan desde la ventana, lo mismo a las 2 a las 3 de madrugada lo que produce también un problema de inseguridad y de enfrentamiento entre ciudadanos, queremos que se solucione, en Sanchinarro hay unas rampas, chulísimas, que se han puesto en una zona limítrofe del barrio con el parque forestal, son de hormigón, no de chapa hueca y están lejos de las viviendas.

En Manoteras tenemos un parque similar al lado de la M-11, yo lo apporto como solución, como posible solución, si además de Ciudadanos dicen que los patinadores les han dicho que no hay espacio suficiente, pues al final es un pan con tortas, o sea si ellos no están contentos con sus pistas y los vecinos no estamos contentos con las pistas, también se puede intentar un panel de ruidos, aunque no sé hasta que punto sería eficaz teniendo en cuenta que hay vecinos en una quinta planta de altura, entonces bueno en verano, vivimos con aire acondicionado y con las ventanas

cerradas, que no me parece eficiente ni por contaminación ni por gasto económico, el parque, decir que ha habido numerosas reclamaciones que personalmente, yo, por registro puse reclamaciones el 21 de octubre de 2012, 8 de febrero de 2013, 16 de septiembre de 2014 y que la última contestación que se me dio por parte del concejal fue que nunca antes nadie había reclamado, pues mire yo personalmente he reclamado, pues mire yo personalmente he reclamado varias veces, estas son las que tengo por registro informático, luego desde que se construyó el parque, en papel, ya he perdido , pero he hecho más seguro, que conste en el servicio informático éstas.

Y quería, si me permiten un momento rápido, un minuto más, si me permiten comentar sobre el parque de Manoteras, yo no sabía nada de que iban a traer esto Ciudadanos, pero si decir que solicitan los padres que allí llevamos a los niños, un cartel de prohibido animales, si pudiera ser una fuente, el vallado del campo de fútbol más alto, porque ha habido accidentes, porque hay una parte que es bastante corta y dan balonazos a la zona infantil, aclarar que nos parece estupenda la práctica del deporte del skate y del patinaje y nos parece una cosa sanísima, que las incidencias constantes con el horario y encendido de las luces, que son grandes halógenos hay incidencias constantes, nuevamente se puede ver en Línea Madrid, de no cumplimiento de horario, informar de que esa ha sido la circulación de los skate en la calzada en circulación contraria, bueno los chavales pues van, solamente por seguridad lo comentamos; el horario del cartel, en dos días entre ayer y hoy he reunido 50 firmas, no se si sé las tengo que dar a ustedes o las mando por registro o que.

Y que entiendo que el presupuesto es limitado, entiendo que mover las pistas es un dinero, entiendo que les ha tocado a ustedes porque les ha tocado, pero es que llevamos años sufriendolo de verdad, y nada más, a sí una cosa importantísima que el parque está subcontratado y que, quiero decir porque llevamos preguntado a los barrenderos, a los limpiadores y demás y nos dicen que no es cosa suya, que está subcontratado y es verdad, que es una subcontrata del mantenimiento del jardín, sí porque es que uno va al parque de al lado y está absolutamente verde, el rocódromo y el nuestro de verdad hecho una pena, la jardinería, había 11 árboles que según se plantaron se murieron, yo nuevamente por registro he solicitado porque no se puede, o sea el parque es impracticable en cuanto hace calor, hasta las siete y media ocho de la noche es una pena tener a los niños encerrados porque aquello es una solana, cuando se pagaron por esos árboles, y se paga por el mantenimiento, yo no sé si es responsable quien los plantó o quien los mantiene, pero la cuestión es que al final nosotros estamos sin servicio, hasta las siete y media, ocho de la tarde no podemos sacar los niños al parque, y bueno eso, que el mantenimiento, el tema de las barras que se han roto desde hace dos meses, eso es desde hace dos meses eh, están rotas las barras de metal, allí tiradas y el mantenimiento semanal, ah las cacas, termino

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Va por el tercer turno, que lo sepa, son tres minutos,

Vecina: Siete minutos, que barbaridad, de verdad que yo creí que no llegaría a los tres que las cacas del parque infantil, porque se da parte, que nosotros somos muy pesados y damos parte en Línea Madrid para que vengan a limpiar, vienen rastrillan o hacen un algo pero siguen ahí, volvemos a dar parte al día siguiente, no, no, de verdad gracias, lo siento.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Solo indicar antes de darle la palabra al gerente que es quien te va a contestar, tenemos aquí periodistas, os recuerdo que ha dicho que no quiere que aparezcan sus datos, así que por favor sí que os agradecería, no sé como lo vais hacer en Radio Enlace, que no aparezcan.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente de Distrito): Bien, es la amarga realidad que existe, no te puedo decir otra cosa, lo que te puedo decir es que en cuanto al origen de la primera pregunta que se planteaba en el Pleno que era lo que tenía que ver con los ruidos, me consta porque lo hemos preguntado que se ha ido a hacer un estudio de ruidos, y ese estudio de ruidos estaba dentro de lo normal, no ahora, en anteriores años, lo que sí que está claro es que lo que hay que conciliar es el descanso de los vecinos con el ocio de los jóvenes, que se les de sitio para que tengan ocio y que hagan alguna actividad saludable, en lugar de que tengan que hacer otro tipo de actividades, de verdad, mucho menos saludables. Lo único que te podemos decir es que procederemos a estudiar si esa instalación no reúne los requisitos adecuados, porque cuando se construyó en su día, yo no sé, sinceramente lo desconozco si fue primero las casas y luego la construcción, o fue primero las casas y luego fue la instalación de lo que es la pista de patinaje y demás, y cuando se diseñó en su día, pues imagino que se tendrían los estudios técnicos oportunos y adecuados para que esa instalación se llevará allí a cabo y no plantearía ningún problema, pero si desde luego lo que planteáis es que existe un problema, que es un problema de ruidos que puede generar molestias, como también ha apuntado Ciudadanos, los jóvenes es un sitio que ya, bueno pues a lo mejor eso se ha quedado obsoleto, tanto como por el tipo de instalación como por el espacio que ocupa, pues lo que podremos ver o estudiar es si otra ubicación es mas adecuada.

En cuanto al tema del horario y demás, es un tema de concienciación social, es que esto la policía municipal desde luego que acude si vosotros les llamáis, pero si nadie respeta las normas, pues es difícil hacer nada, estamos lo mismo que estás diciendo tu ahora mismo que has reflejado muy bien con el tema de las cacas de los perros, si tu llamas van y las recogen y al día siguiente esta absolutamente igual, no es un problema de que el Ayuntamiento no actúe o deje de actuar, es un problema de que los ciudadanos que van con su perrito allí dejan las cacas y no las recogen.

Vecina: No, es que no las recogen, ¡eh!

Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente de Distrito): ¿No las recogen?, ah! que rastrillan, que no las recogen, pues entonces tendremos que insistir en que efectivamente las recojan y que no lo dejen como abono allí en el parque sino que lo recojan porque eso no es abono y que lo recojan, y el resto de las cosas que estás tu contando, pues al final se va hacer el estudio, se va a comprobar, dentro de la

instalación, la de Bacares es la más grande que existe en el Distrito como instalación deportiva básica, porque tiene 3.628 metros cuadrados de parcela, vale, 1.768 de zona verde, eso sí que está incluido dentro del contrato de gestión integral, vale, todo lo que tiene que ver con conservación y mantenimiento, esto de lo que estamos hablando de los ruidos que se provocan y demás, ya estamos hablando de otro nivel distinto que habría que evaluar si ese tipo de construcción que existe ahora no es el adecuado para que se practique el skate, por los ruidos que provocan y demás, pero ya os digo, yo lo único que os puedo decir es que si la utilización de las pistas se produce a una hora que es inadecuada, la única vía que tenemos desgraciadamente es policía local, si se produce manipulación en cuanto al horario en el encendido de las luces, porque las manipula la gente igual, porque se manipulan, se suben más arriba, se pone con un candado y demás, porque eso se ha hecho y se siguen manipulando, pues que al final es un problema, yo creo cívico del conjunto de los ciudadanos, que tenemos que hacernos todos responsables, el Ayuntamiento tendrá que hacerse responsable por su parte, y el conjunto de los ciudadanos tendrá que hacerse también de respetar, mantener y conservar también las cosas que tenemos, pues entonces bueno, esperemos poder daros alguna solución sobre todo, vamos a empezar a verlo, o sea ya se ha ido hacer el estudio en concreto de Bacares, se ha visto y bueno esto es algo que desconocíamos, tenemos por una parte la propuesta de Ciudadanos, pero desconocíamos que existieran ningún tipo de problema en los ruidos, como vosotros estáis manifestando.

Vecina: Yo lo único que quería pedir por la contestación que se me dio la vez anterior, o hace unos años, que si se va hacer medición de ruidos, que por favor se vaya a las viviendas que tenemos el problema, porque como ustedes saben las ondas a veces son un poco caprichosas, entonces si uno va hacer la medición abajo, a veces el sonido en las viviendas está amplificado, no sé si me explico, entonces a mi se me respondió que habían ido los técnicos y que los decibelios eran correctos, yo les aseguro que de verdad que no, que no, entonces si por favor si se hacen mediciones, si lo hacen en las viviendas de los vecinos que estamos afectados, que por cualquier motivo caprichoso de la física es donde tenemos el problema acústico, gracias.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente de Distrito): Así se hará, pero ya te digo que lo que es lo decibelios que marca la ordenanza municipal, seguramente se cumplan aunque vayan a tu casa, seguramente se cumplan, otra cosa es que sea un continuo ruido molesto como tu dices, pero bueno, a ver todos tenemos que convivir y cuando tienes una instalación deportiva básica cerca convives porque tienes la cercanía de esa instalación deportiva, que tu hijo si tienes que llevar al parque, no tienes que cruzar calles y demás, y está claro que todo tiene algún tipo de perjuicio a la hora de valorar donde estás o donde no estás, está claro que lo que hablabas de Sanchinarro es un nuevo desarrollo, donde hay mucho más espacio y donde seguramente se pueda ubicar en sitios donde ya no se cause ningún problema a las viviendas, no te preocupes que lo que sí que trataremos de hacer es verlo, estudiarlo y ver cuál es la mejor solución que se puede dar, tanto para que los jóvenes sigan utilizando esa instalación deportiva básica, como para que el conjunto de los vecinos, pues podáis descansar de una manera adecuada.

Vecina: Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues pasamos a la siguiente pregunta.

M.ª del Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Asociación el Olivar, se le informa como ya se le ha indicado por e-mail, que al no haber expuesto el tema a tratar, si no es posible contestarle en el pleno se le remitirá la misma por escrito.

José Luis Alcobendas (Asociación El Olivar): De acuerdo, buenas noches soy José Luis Alcobendas, vecino de Hortaleza y represento a la Asociación el Olivar, una asociación sin ánimo de lucro, que lleva prestando un servicio social en este distrito desde hace más de 25 años, el edificio donde tenemos la sede, que se encuentra en el nº 21 de la C/ Mar Amarillo es uno de los escasos espacios que nos recuerdan lo que fue la vida del pueblo de Hortaleza antes de convertirse en un barrio más de la ciudad de Madrid. Nuestro barrio fue un pueblo a las afueras de la gran ciudad y aunque conserve algunos recuerdos de ese pasado en su casco antiguo, esa presencia es cada vez más escasa. En concreto, este edificio de Mar Amarillo fue, en su origen, una especie de casa de socorro o de reposo levantada por los propios vecinos, mayoritariamente labradores, en la época de la República para convertirse durante la dictadura en la escuela de Hortaleza, función que desempeñó hasta bien entrados los años 70. Abandonada en su uso desde entonces, fue cedida hace casi treinta años a la asociación Amejhor que acometió obras de mejora y adaptación a sus necesidades específicas. En la actualidad su uso lo comparten esta asociación Amejhor, con una larga trayectoria en el trabajo con menores y jóvenes en situación de riesgo de exclusión social en el barrio, y la Asociación el Olivar, a la que represento, que en la planta primera tiene su centro de acogida para jóvenes sin hogar. Actualmente ofrece alojamiento a siete jóvenes que no dormirán en las calles de nuestra ciudad. La cesión municipal de este edificio ha permitido a Amejhor, el Olivar y a otras entidades sin ánimo de lucro que han pasado por este lugar en todos estos años, desarrollar una labor social necesaria y, al mismo tiempo, convertir un edificio condenado al abandono, al olvido, a la especulación o, simplemente a su desaparición, en un punto de encuentro y de referencia para el trabajo asociativo del barrio, lleno de vida y un recurso fundamental para niños y jóvenes.

Por todo ello, creemos que no podemos dejar de lado a este lugar tan emblemático y tan beneficioso para todos. La casa es de construcción antigua y como tal necesita de ciertas intervenciones que frenen su deterioro. Esas intervenciones, por su envergadura, no pueden ser sufragadas por unas entidades de recursos económicos muy limitados y que a duras penas les permiten siquiera llevar a cabo su propia actividad social.

La gestión del edificio no depende directamente de esta Junta sino de Patrimonio con quien, tanto Amejhor como El Olivar, firmamos nuestro correspondiente acuerdo de cesión del uso del espacio. La casa necesita actuaciones urgentes. Hace muchos años que no se interviene con ninguna reforma. Las propias

entidades hemos ido reparando averías y haciendo el mantenimiento como nos corresponde y en la medida de nuestras posibilidades, pero hay obra pendiente de gran envergadura imposible de afrontar para nosotros (techos, suelos, puertas, instalación eléctrica y de agua, fachada, cubierta). Hemos intentado ponernos en contacto con Patrimonio pero no tenemos fácil accesibilidad y dudamos que entiendan nuestras necesidades. No sabemos además si entre sus prioridades figuraría un edificio de estas características.

Pedimos a esta Junta Municipal de Hortaleza mediar con ese organismo municipal y, de algún modo, colaborar para que las mejoras imprescindibles que el edificio necesita con urgencia se acometan, primero para no dejar morir un espacio singular en la memoria del pueblo de Hortaleza y segundo para que siga cumpliendo su finalidad social tan necesaria en el momento presente. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Gracias, esta va a ser rápida.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Sra. Presidenta yo insisto en que me gustaría intervenir en las preguntas, o intervenciones de los vecinos, como ocurre en muchos distritos, me gustaría un turno de un minuto y medio.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Se tendría que aprobar en la junta de portavoces, yo tomo nota

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Ya es la segunda vez que lo planteo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si es cierto que lo dijiste, pero entiendo que lo tenemos que aprobar los portavoces

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Porque si no esto es un dialogo en que los demás miembros del Pleno no pintamos nada.

Oscar Alegre Martín (Portavoz PP): Pero la pregunta está dirigida en este caso a la Presidenta de la mesa, entonces lo suyo es que responda el equipo de gobierno.

Ramón Silva Buenadicha (Concejal PSOE): Antes de que ella responda, no veo el inconveniente de que podamos intervenir brevemente los grupos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver la junta de portavoces, yo creo que si decidimos entre todos en que eso se puede hacer, me comprometo a que en la próxima junta de portavoces tratamos este tema, ahora voy a contestar, ya he dicho que es fácil, porque aunque sí es verdad que cuando mandasteis la petición de palabra no indicabais sobre que era lo queríais hablar, cuando se os preguntó por parte del asesor, le comentasteis lo que era, ayer después de la Comisión de Economía y Hacienda, estuve hablando con el Delegado de

Economía y Hacienda, le dije oye mira pasa esto con Patrimonio, con este edificio y lo que sí que me dijo que os pasara su dirección de correo, que le escribierais, le contarais todo esto y que desde luego iba a tomar cartas en el asunto, o sea no os puedo decir más.

María Prado Díaz Sobrino (Secretaria de Distrito): Finalmente Enrique Blanco Medín, ha presentado la solicitud de palabra el día 14 de enero, todavía no ha llegado a Secretaría, pero de todas formas estaba fuera de plazo, pero no se la hemos podido hacer llegar a los portavoces, porque acaba de entregar una copia aquí, en el Pleno y se le informa que no se sabe si se le va a poder contestar, porque no hemos tenido conocimiento de su petición, gracias puede tomar la palabra.

Enrique Blanco Medín: Voy a ser muy rápido, yo es que llevo desde el año pasado, desde febrero haciendo petición de las calles, conseguimos como les voy a leer muy rápidamente.

Me gustaría asistir al próximo Pleno de la Junta de Hortaleza para que me informen de unos documentos que registre en la Junta el 23/03/2015 con nº de anotación 2015/0232634, lo solicito porque el anterior pleno del 24 de noviembre, pero por asuntos familiares tuve que trasladarme a Pontevedra el 23 y la Junta era el 24 y no pude asistir.

La palabra para consultar sobre el tema tal, que en el pleno de abril de 2015 el señor Concejal Don Ángel Donesteve, nos dijo que vendría al barrio para ver el problema con nosotros in situ, vino al barrio con el técnico D. Ángel y viendo el perjuicio que nos ocasionaba dijo, que no nos preocupáramos que mandaría un escrito a Movilidad dicho escrito se encuentra en Albarracín, 33 encima de la mesa de un funcionario, para que se volviera a cambiar el sentido de la calle a dos direcciones, como estaba toda la vida, el escrito está allí encima de la mesa y me dijo que ya lo miraría cuando pudiera, pero llevamos un año, he dado vueltas por todos los lados, entonces vengo aquí a ver si ustedes pueden facilitarnos decirnos no o sí.

Don Ángel Donesteve fue allí a verlo, si ustedes lo quieren ver no nos ponemos en contra, son doscientos metros de calle, que son los que han dejado de una dirección, por culpa también del presidente, no de estos señores, del otro contrario, que dijo que eso se quedaba en una dirección (no se oye),

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No se le oye nada.

Enrique Blanco Medín: Perdón, el primero que lo incumplía era el coche de la recogida de residuos, ha estado 6 meses o 7, saliendo en dirección prohibida ahora ha cambiado, unas veces no baja y otras sale marcha atrás, bueno hemos adelantado algo, y están pasando coches en dirección prohibida constantemente y saliendo marcha atrás muchos también, entonces no hay más quitar las dos placas y dejarlo porque no hay coches aparcados en todo el día en la calle, entonces allí los de viales antes de ir a verlo decían que había coches aparcados, han ido a comprobarlo y no

existen, de no ser que llegue uno a dejar la botella de butano, que es lógico y luego continúa.

Entonces tienen ustedes que ir a verlo, o como, o que nos den contestación, presenté uno con cuatrocientas treinta y siete firmas, y noventa y tantas firmas que tengo aquí, que le dije al Sr. Concejal que sí se las reenviaba, dijo no, no yo iré, es verdad vino y lo vio. También le pedimos una parada, cambiar una parada porque estaba muy retirada, se ha hecho y pedimos unas marquesinas y dijo, una marquesina solamente para el barrio, y nos dijo que no podía ser porque la calle no daba las medidas, correcto, o sea eso, nada más, en espera de que me digan algo.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente de Distrito): Vale muchas gracias, por lo que trataremos desde aquí es dar continuidad al trabajo que hizo el anterior equipo de gobierno. Lo que tiene que ver con las calles, con la dirección de las calles y demás, sí que puede ser una iniciativa del propio Distrito a petición de los vecinos, como cuenta usted que efectivamente ha pasado, y tiene que ser el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad el que estudie la viabilidad de esa nueva dirección propuesta y que lancen una nueva proposición a la hora de saber si eso es viable o no, desde aquí lo que le podemos decir es que nos pondremos en contacto, con los datos que usted nos ha facilitado con el Área de Gobierno correspondiente, en este caso Medio Ambiente y Movilidad, para ver efectivamente si el estudio de esos expedientes se van a llevar a cabo o no, y cual va a ser el resultado, no dudo que el compañero funcionario le dijera que estaba allí y lo tramitaría cuando fuera posible, porque sí es cierto, no es por volver a insistir en lo mismo, pero allí es donde tramitan todo lo que tiene que ver con la modificación de vías públicas y demás, son muchas las modificaciones propuestas y poca gente la que hay para informarlas.

De todas maneras, el trabajo que nos corresponde aquí en la Junta, de volver a preguntar por lo suyo, ya se iniciaron como usted dice, la primera iniciativa se dio por el anterior equipo de gobierno, que fue lanzar la propuesta y ahora lo que nosotros tenemos que preguntar es como está esa propuesta exactamente, y cuando va a salir; no obstante lo que haremos como hemos hecho en otras ocasiones, que cuando esa propuesta llega aquí al Distrito, nos reuniremos con los vecinos antes de hacer ninguna medida que luego pueda perjudicar o que pueda no ser efectivamente lo que quieren los vecinos, para trasladársela como hemos hecho en otras ocasiones con algún otro sitio y que bueno los vecinos decidan si efectivamente es eso lo que quieren y que luego se lleve a cabo por parte del Ayuntamiento lo que ustedes están proponiendo.

Enrique Blanco Medín: Yo lo que digo es que dice que nuestro plazo de contestación no deberá exceder de los tres meses, aunque se hará el mayor esfuerzo posible por responder en un plazo inferior a quince días, llevo un año y no se me ha notificado nada.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente de Distrito): Pero eso que me está leyendo usted.

Enrique Blanco Medín: Eso lo dice el Ayuntamiento de Madrid

Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente de Distrito): Sí pero lo que usted está leyendo es una sugerencia y reclamación que se mete dentro del sistema de sugerencias, son dos cosas distintas yo se lo explico gustosamente, dentro del sistema informático del Ayuntamiento de Madrid, hay un sistema que es sugerencias y reclamaciones, en donde el Ayuntamiento se compromete por la carta de servicio que existe a dar contestación a los ciudadanos en un plazo máximo de tres meses, y eso es la contestación, digamos que fue la contestación del anterior equipo de gobierno, que fue los que fueron allí in situ a ver el problema que ustedes tenían, no sé si efectivamente le habrán contestado a esa reclamación que usted pone de manera concreta o no, pero eso lo que da lugar es al inicio, o esa sugerencia o reclamación suya lo que da a lugar es al inicio de un expediente para la modificación de la dirección en las calles, que es distinto.

Probablemente a esa sugerencia o reclamación se le debería haber dado contestación, porque eso se suele hacer desde la Secretaria del Distrito, en el caso de los Distritos son los que se dan contestación a esas sugerencias y reclamaciones una vez que se van a consultar por los servicios técnicos o por el órgano correspondiente del distrito o del servicio afectado y eso lo que da lugar como en este caso suyo, es a un inicio de expediente que se inició, usted bien ha dicho y que se envió al Área de Gobierno competente para que estudien la viabilidad de ese proyecto, o sea son dos cosas distintas, los tres meses que dice ese escrito que usted ha presentado no es para que se resuelva, ojala estuviera resuelto en esos tres meses, sino para que se le dé una contestación a ese escrito, parece que la contestación se le dio por el anterior equipo de gobierno cuando se le hizo la visita y se inició el oportuno expediente, para ver la viabilidad de la propuesta que ustedes tienen recogida junto con las firmas, ahora donde estamos es en esa fase de trabajo, dentro del Área de Gobierno y Movilidad en estudiar ese proyecto y ver si es viable.

Y lo que nosotros le decimos desde aquí es que cuando nos llegue esa propuesta de modificación lo que haremos será comunicárselo a ustedes, ponérselo encima de la mesa, antes de ponernos a cambiar ninguna señal ni nada que luego cambiemos algo que no sea lo que ustedes quieren, o sea sí que desde aquí le podemos participar que luego contaremos con ustedes a la hora de llevar a cabo el final del proyecto.

Enrique Blanco Medín: Sí ya lo que si nos dieron una contestación que diéramos una vuelta al barrio para salir, entonces no la veo correcta porque son doscientos metros, o sea, cuando el autobús tiene que ir precisamente para allá es que no, no es cambiar, de lo que estamos pidiendo a donde va el autobús son doscientos metros, o sea es de dos direcciones porque tiene que salir el autobús y bajar los coches para abajo, como era de dos direcciones.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente de Distrito): Parece es que es de sentido común lo que dice y seguramente los técnicos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, pues seguramente una vez que lo estudien, pues podrán ver la

viabilidad de eso que usted esta contando, la primera solución que le dan es una solución digamos con lo que hay ahora, si lo que hay ahora lo que no es correcto es que salgan marcha atrás los coches por prohibida y demás, eso es lo que no es lo adecuado.

Enrique Blanco Medín: Es que como en los planos el presidente no de estos señores, el contrario, pues me dijo, no pues te vas por la parte de atrás, es que no sé.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Ya, pero es que desde la Junta lo que diga el presidente de una asociación o de otra nos da igual.

Enrique Blanco Medín: Es al que fuimos a reclamarle, y me dijo que diera la vuelta por detrás de mi casa y le dije donde está la calle y me dijo pues ahí, ahí esta dibujada en el papel pero no existe la calle, con un desnivel de un metro.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Permítame, nosotros desde la Junta lo que podemos hacer es preguntar al Área a ver en que punto se encuentra ese expediente, como ya le ha indicado el gerente y a ver qué es lo que dicen.

Enrique Blanco Medín: A mi el señor de Albarracín, 33 me dijo aquí mire está encima de la mesa, porque yo no sabía si el Sr. Donesteve lo había mandado o no, el me dijo si, si.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Sabe el nombre de ese señor.

Enrique Blanco Medín: Sí.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues luego me lo dice para que vayamos más directos y así ahorramos tiempo.

Enrique Blanco Medín: Ahora ha dicho que se lo pasaba a otro, tengo el de cuatro, el de cuatro para marearme.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver sí es cierto que el estudio del sentido de las calles pertenece a Planeamiento Urbanístico, antes Planeamiento Urbanístico pertenecía al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y ahora pertenece al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, o sea es fácil que se lo haya pasado a otro porque ya no sea competencia suya, pero ahora me dice a ver.

Luis Alfonso Mora Arrogante (Gerente de Distrito): No bueno que quede tranquilo que lo que haremos será, ver como está efectivamente, los primeros pasos se han dado. Lo importante es que el inicio del expediente se ha producido y el expediente está en Medio Ambiente y Movilidad y ahora ya lo que nos queda desde la Junta es preguntar efectivamente que hay de lo suyo.

Enrique Blanco Medín: Si pero me dio una esperanza, que después de que se hiciera la obra que hay que hacer para que la rotonda en la calle que va para la cocheras de autobuses, no se cuál es, o sea la de Sanchinarro, que va a Sanchinarro hay un plan para hacer una raqueta ahí o no sé que, pues entonces después de eso pues haría lo nuestro, nada más que para cambiar, quitar tres placas de dirección prohibida, claro lo otro hace falta invertir dinero, yo sé que a lo mejor algún año lo veré, ya con los años que tengo igual no llego.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Recogemos los datos y preguntamos a ver como va el tema.

Enrique Blanco Medín: Muchísimas gracias y perdonen.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno como no hay mas preguntas, felicitarnos que hemos terminado una hora antes de lo esperado.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: María Prado Díaz Sobrino.

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.